



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

INFORME NARRATIVO RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2024

**MGS. CECIBEL MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DDSE**

JUNIO 2025

CAPITULO I

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

1.1. Antecedentes

La Dirección de Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, fue creada mediante Ordenanza Nro. 007 “ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA”, y la Ordenanza Nro. 037 “ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA, la misma que quedó sin efecto a partir de la aprobación de la Reestructuración Orgánica de Gestión Organizacional por Procesos, aprobada por el Directorio de la “DDSE”

En el año 2023, considerando que es necesario adecuar una nueva normativa acorde a la realidad actual de la gestión social del cantón, amparada en las competencias y atribuciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, aprueba la Ordenanza 111-GADMT “ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA”, analizada y aprobada en primera instancia en la sesión ordinaria de Concejo del 10 de octubre de 2023; mediante Resolución de Concejo No. 043-SG-2023, y en segunda y definitiva instancia en la sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2023, mediante Resolución de Concejo No.059-SG-2023, la misma que engloba la aspiración de la gestión social de la presente administración, marcando esencialmente la consolidación de una institución sólida al servicio de los ciudadanos de nuestro cantón Tena, fundamentada por los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. A más de ello, cumplir de manera planificada con las competencias y atribuciones que le corresponde al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA.

Mediante Resolución 002 DDSE-2023 el pleno del Directorio de la Dirección de Desarrollo Social y Económico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, aprobó y expidió EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA “DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO” DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA, con fecha 29 de diciembre del 2023.

La DDSE una entidad de Derecho Público, adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, regida e integrada por las políticas sociales, con patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, con duración indefinida y su domicilio es en la ciudad de Tena

Mediante Resolución 001 DDSE-2023 y en concordancia con la Ordenanza 111-2023-GADMT, sancionada el 1 de diciembre de 2023, se posesionó el Directorio de la Dirección de Desarrollo Social y Económico del GAD Municipal de Tena, quienes entre sus competencias tienen la aprobación del presupuesto y sus reformas.

En sesión extraordinaria de 29 de diciembre del 2023 el Directorio conoció, analizo y aprobó el presupuesto del año 2024, por un monto de USD 1,657,876.54 (Un millón seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y seis dólares con cincuenta y cuatro centavos), de manera unánime mediante Resolución 003 DDSE-2023.

Mediante memorando DDSE-DDSE-2024-0215-M, informe técnico 001-SDF-2024 y Resolución Administrativa 0009- GADMT-DDSE-2024, se aprobó el traspaso de crédito de 61 000.00 USD (Sesenta y un mil dólares) dentro del grupo 111 Administración General.

Mediante resolución 005 DDSE-2023, el Directorio APRUEBA la **PRIMERA** reforma presupuestaria por incremento del techo presupuestario por suscripción de convenios interinstitucionales, distribución de saldo de caja bancos y transferencia del GAD Municipal de Tena, dando un presupuesto total de USD. 2876.897.88 (dos millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos noventa y siete con 88/100).

Mediante resolución 012 DDSE-2024, el Directorio APRUEBA la **SEGUNDA** reforma presupuestaria por Incremento de Techo Presupuestario y Traspaso de Crédito entre Programas, dando un presupuesto total de USD. 2 878.256.28 (dos millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis dólares con 28/100).

Mediante Resolución 013-DDSE-2024, de fecha 14 de octubre del 2024, el pleno del DIRECTORIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, aprueba la **TERCERA** REFORMA al Presupuesto 2024, con un monto total de 3'440.041,73 USD (Tres Millones cuatrocientos cuarenta Mil cuarenta y uno con 73/100 dólares).

1.2. Misión

Garantizar el desarrollo integral y sostenido de la población, procurando la restitución de sus derechos y condiciones de vulnerabilidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria; promoviendo procesos de desarrollo económico local con participación social en el cantón Tena, a través de programas, proyectos y servicios sociales emergentes, con el fin de impulsar el desarrollo y sostenibilidad de la economía social y solidaria.

1.3. Visión

La "Dirección de Desarrollo Social y Económico" del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, será un referente en la prevención, atención, protección y restitución de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, vulnerable, jóvenes, economía popular y solidaria mediante la planificación articulada y responsabilidad social para reducir las brechas sociales

1.4. Objetivos

- a) Asistir a los grupos de atención prioritaria: adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad; personas en situación de riesgo, víctimas violencia doméstica y sexual, | maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos; y, personas en condición de vulnerabilidad, asegurando el ejercicio de sus derechos.
- b) Atender con celeridad y oportunidad a personas que se encuentran en situaciones de riesgo, vulnerabilidad, y que requieran asistencia inmediata, en el marco de sus competencias.
- c) Ejecutar las políticas sociales y de desarrollo económico mediante programas, proyectos, y acciones de amparo social en beneficio de los grupos de atención prioritaria y vulnerable del cantón Tena.
- d) Ejecutar programas y proyectos para el fortalecimiento, fomento y articulación comercial de emprendimientos provenientes de grupos de atención prioritaria, personas en situación de vulnerabilidad y actores de la economía popular y solidaria.
- e) Ejecutar programas de atención preventiva y de especialidad, mediante jornadas médicas a los grupos de atención prioritaria y vulnerable, en sectores periféricos o donde la cobertura médica sea escasa o nula, mediante la coordinación interinstitucional.
- f) Gestionar actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad, en coordinación con los diferentes niveles de Gobierno. Instituciones, ministerios y organizaciones No Gubernamentales.
- g) Promover alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dedicadas a actividades de ayuda social, para la atención a los grupos y sectores vulnerables del cantón.
- h) Coordinar acciones interinstitucionales enmarcadas a la prevención de violencia de género y su reinserción con la sociedad

CAPITULO II

Estructura orgánica de la Dirección de Desarrollo Social y Económico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena

Tipo de procesos	Subdirecciones	Objetivos
Procesos Gobernantes	Directorio	Establecer directrices, evaluar los resultados y propiciar el desarrollo de los sectores sociales, deportivos, y del desarrollo económico y solidario, en consecuencia, con la misión, visión y objetivos institucionales
	Dirección Ejecutiva	Dirigir, controlar y mejorar continuamente los procesos institucionales, de fomento a la inclusión, desarrollo económico, gestión social, participación ciudadana y del ejercicio de los derechos de las personas de los grupos de atención prioritaria y vulnerables del cantón para alcanzar el mayor impacto en los sectores sociales acorde a la estrategia institucional, mediante una adecuada articulación e integración con los actores y demás elementos del modelo de gestión de la "Dirección de Desarrollo Social y Económico" del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena

Procesos habilitantes de asesoría	Comunicación Social	Diseñar, planificar y gestionar estrategias de posicionamiento y comunicación con el público, interno y externo de la institución, de forma integrada, coordinada y alineada a la misión, visión y objetivos institucionales, que permita difundir los servicios y productos de la DDSE a fin de cumplir con el principio de transparencia.
	Asesoría Jurídica	Patrocinar judicial y extrajudicialmente a la DDSE y asesorar en materia de derecho constitucional, administrativo, laboral, contractual, procesal, compras públicas y otros, a través de criterios jurídicos legales para análisis en la toma de decisiones de la máxima autoridad a fin de asegurar la legitimidad y legalidad de las actuaciones del Dirección de Desarrollo Social y Económico
	Planificación y Participación Ciudadana	Asesorar y articular la planificación estratégica, operativa y proceso de participación ciudadana institucional con el objeto de contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión de la Dirección de Desarrollo Social y Económico
Procesos habilitantes de apoyo	Subdirección Financiera Subdirección Administrativa	Administrar, gestionar, suministrar y controlar de manera eficaz y eficiente, los recursos financieros asignados a la institución, además de aquellos que se generan por autogestión; recursos requeridos para la ejecución oportuna de planes, programas y proyectos institucionales. Además de proveer de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones, sustentados en leyes y normativas vigentes.
	Subdirección Administrativa	Brindar con eficiencia y eficacia productos y servicios administrativos de apoyo logístico en la entrega oportuna de equipos, materiales, suministros e insumos demandados por las diferentes unidades y procesos, así como también administrar y optimizar el talento humano observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad; garantizando servicios de calidad a nuestros usuarios, con un óptimo aprovechamiento de los recursos, y sobre todo tendiente al mejoramiento continuo de la gestión institucional
Procesos agregadores de valor	Subdirección de Gestión Social	Asesorar, coordinar y articular la Gestión Social institucional con el objeto de contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión de la Dirección de Desarrollo Social y Económica del GAD Municipal de Tena
	Subdirección de Inclusión y Desarrollo Económico	Asesorar, coordinar y articular la Gestión Social institucional con el objeto de contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión de la Dirección de Desarrollo Social y Económica del GAD Municipal de Tena

Los Procesos Agregadores de Valor, son los responsables de generar, administrar y controlar el portafolio de productos y servicios, destinados a los usuarios externos, permitiendo cumplir con la misión y objetivos estratégicos institucionales, por lo que constituyen la razón de ser de la institución, por lo tanto, son donde se ejecutan los proyecto y programas.

Subdirección de Gestión Social			PERIODO 2024		
PROGRAMA DE LA NIÑEZ 2024			Productos y Actividades	Cantón y parroquia	Monto Ejecutado
Proyecto Centros de Desarrollo Infantil convenio MIES-DDSE	Promover la protección integral de las niñas y niños de Uno a tres años de edad y de las mujeres gestantes para el pleno ejercicio de sus derechos y responsabilidades, a través de la Ruta Integral de Atenciones que se ejecutará mediante la atención diaria, la consejería familiar a mujeres gestantes y familias de los niños y niñas y la articulación intersectorial	561 Niñas y Niños de 1 a 3 años	Convenio DDSE-MIES Atención en 13 CDI del Cantón Tena: Actividades: Alimentación (57.225 ingestas) Cuidado, Actividades lúdicas Actividades recreativas Desarrollo de habilidades y destrezas, motricidad a (561 Niñ@s). Productos: Mobiliario, Señalética, Materiales de aseo, limpieza, oficina, Servicios básico, Telecomunicaciones, Equipos Informáticos, Dotación de Uniformes a Niñ@s y educadoras, Pago a educadoras y personal DDSE.	Cantón Tena Parroquias: Pto. Napo Pto. Misahualli Muyuna Tena	Monto: 728.726,32 Total Benefi: 561 Niñ@s
PROGRAMA ADOLESCENTES Y JOVENES 2024					
Proyecto Jóvenes líderes en Acción	Fomentar el Buen uso del tiempo libre en los adolescentes y jóvenes del Cantón Tena, a través de actividades recreativas participativas donde se cuide su salud mental, para prevenir el mal uso de su tiempo en actividades que generen problemas sociales, como son el alcoholismo y el uso de drogas	2520 Jóvenes	Actividades: Se atendió a 2520 Jóvenes: Charlas de prevención al consumo de: Alcohol, drogas, sustancias estupefacientes, charlas de prevención del embarazo en Adolescentes, y el adecuado uso del Tiempo Libre. Productos: Kits de Aseo 100 Útiles escolares 100 2520 capacitaciones en temas de prevención a jóvenes	Cantón Tena Zonas Urbanas y Periurbanas Parroquias: Chonta punta	Monto: 28.367,47 Total Benefi: 2520 Jóvenes
Proyecto Escuelas Recreativas (Adolescentes)	Mejorar la calidad de vida y el bienestar de los niños y adolescentes en el cantón Tena, a través del buen uso del tiempo libre con	2600 niñ@s y Adolescentes	Actividades: Actividades Recreativas: Formación en valores, Disciplina, Salud, deporte Adecuado uso del Tiempo Libre: a 300 niñ@s en las	Cantón Tena Zonas	Monto: 57.425,13 Total Benefi:

	actividades recreativas deportivas.		escuelas recreativas permanentes de Fútbol y Baloncesto, mi derecho jugar a 300 niñ@s; Colonias vacacionales a 300 niñ@s; día del niñ@s a 1700 niñ@s en Actividades de recreación. Productos: Útiles escolares a 300 niñ@s en las Escuelas Recreativas permanentes. Materiales de aseo, didáctico, Hidratación y nutrición a 300 niñ@s en Colonias vacacionales. Indumentaria deportiva a 300 niñ@s para el evento mi derecho a jugar. Recreación, Hidratación y Nutrición a 1700 niñ@s por evento del día del niñ@s	Urbanas y Periurbanas Parroquias: Muyuna	2.600 Niñ@s y Adolescentes
PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR 2024					
Centro Gerontológico Diurno "Mis mejores años con dignidad"	Brindar y garantizar un espacio de convivencia alternativo para los adultos mayores donde desarrollen actividades en beneficio de un envejecimiento digno y activo en corresponsabilidad familiar y social	30 Adultos Mayores	Actividades: Se les brindo atención en psicología, fisioterapia y brigadas médicas. Intercambio de experiencias con Adultos Mayores de la Ciudad de Macas con alimentación, hospedaje y transporte. Homenaje por el día del adulto Mayor. Homenaje por la navidad Productos: 30 kits de material didáctico 4.890 ingestas de desayuno para 30 usuarios de mayo a diciembre. 4.890 ingestas de almuerzo para 30 usuarios de mayo a diciembre.	Cantón Tena Zona Urbana	Monto: 85.720,72 Total Benefi: 30 Adultos Mayores

Espacios de socialización y encuentro-Atención domiciliaria	Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores por medio del encuentro, la socialización, visitas domiciliarias y la recreación que conserven su autonomía; encaminada a la convivencia, participación y solidaridad, en enfoque a un envejecimiento positivo y saludable.	388 <u>Mayores:</u> A. Ongota 22 Misahualli 51 Talag 24 Atuahualpa 23 Total 120 Barrios periurbanos de Tena 268	Actividades: Intercambio de experiencias a 120 usuarios, donde se les brinda alimentación. Servicios de Alimentación: 13.440 ingestas Desayuno 13.440 ingestas Almuerzo (120 Adultos M. Atendidos) Productos: 1,876 kits de alimentos 120 kits de material didáctico	Cantón Tena: Ongota Atahualpa Misahualli Talag Barrios Periurbanos de Tena	Monto: 191.114,10 Total Benefi: 388 Adultos Mayores
Espacios de socialización y encuentro Adulto Mayo convenio MIES-DDSE	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo	70 Adultos Mayores	Actividades: Vejez activa y saludable Brigadas Médicas en las 2 unidades de atención. Entrega de Materiales de aseo, limpieza y desinfección. Entrega de materiales didácticos en actividades recreativas. Movilidad e independencia Productos: Servicios de Alimentación: 4.200 ingestas Desayuno 4.200 ingestas Almuerzo (70 Adultos M. Atendidos Parroquia Pano y Muyuna)	Parroquias: Pano Muyuna	Monto: 36.031,86 Total Benefi: 70 Adultos mayores
Atención al Adulto Mayor con Discapacidad PAMCD convenio MIES-DDSE	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de	80 Adultos Mayores	Actividades: Atención en el Domicilio en Rehabilitación, Cuidado, salud y nutrición, Movilidad e independencia del Ad. M. Brigadas Médicas, odontológicas.	Cantón Tena: Barrios Periurbanos de Tena Parroquias:	Monto: 72.745,21 Total Benefi: 80 Adultos Mayores

	servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritaria, en todas las esferas de su desarrollo		Seguimiento de pacientes referidos a especialista del MSP. Productos: Kits de alimentos: 640 kits alimenticios (80 Adultos M. Atendidos)	Misahualli Pto. Napo Pano Talag Muyuna	
PROGRAMA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024					
Atención en el Hogar y la Comunidad directo DDSE	Generar autonomía e independencia física de las personas con discapacidad, manteniendo, mejorando o recuperando capacidades que necesita para la vida diaria, optimizando así su calidad de vida garantizando el goce de sus derechos y la participación plena en la sociedad.	75 Personas con discapacidad	Actividades: Atención en el Domicilio a personas con discapacidad en Rehabilitación, y terapia Física. Productos: 75 Kits de aseo entregados 3600 Terapias físicas de Enero a Diciembre a 75 Personas con discapacidad	Cantón Tena: Barrios Periurbanos de Tena Parroquias: Pano Muyuna Pto. Napo	Monto: 59.857,35 Total Benefi: 75 Personas con Discapacidad
Trastorno del Espectro Autista	Brindar atenciones mediante terapia de lenguaje y terapia ocupacional a niños y niñas diagnosticados con el trastorno del espectro autista en edades comprendidas entre los de 02 a 17 años del cantón Tena con el fin de mejorar su calidad de vida	26 niñas y niños	Actividades: Terapia de lenguaje y ocupacional a niñas y niños diagnosticados con el trastorno del espectro autista. Productos: Entrega de Kits de limpieza dental 936 terapias de Lenguaje y ocupacionales de abril a diciembre para 26 niñ@s	Cantón Tena: Barrios Urbanos y Periurbanos	Monto: 25.008,91 Total Benefi: 26 Niñ@s

Atención en el Hogar y la Comunidad Convenio MIES-DDSE	Fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de las personas con discapacidad en pobreza, pobreza extrema o condición de vulnerabilidad que sean usuarias de los servicios, en la modalidad de Atención en el hogar y la comunidad; a través de un trabajo articulado entre sus familias, redes de apoyo, y otros actores clave, que permitan promover un mayor nivel de autonomía orientado a mejorar sus condiciones de vida.	180 Personas con discapacidad	Actividades: Desarrollo de habilidades y conductas adaptativas a personas con discapacidad. Talleres y charlas de sensibilización, a la sociedad civil, cuidadores y usuarios. Charlas sobre líneas de emprendimientos. Productos: 720 Kits de aseo 342 plantas de arboles frutales para el desarrollo de planes de vida usuarios	Cantón Tena: Barrios Periurbanos de Tena Parroquias: Pano Talag Muyuna Pto. Napo Pto. Misahualli	Monto: 122.336,03 Total Benefi: 180 Personas con discapacidad
PROGRAMA DE SALUD 2024					
Proyecto Salud con dignidad	Garantizar una atención integral, de calidad y calidez a través de la implementación de servicios de salud para la ciudadanía de atención prioritaria, residente en el Cantón Tena, Provincia de Napo; quienes se encuentran en lugares geográficamente dispersos, de difícil acceso, urbano marginal y rural del cantón Tena, durante el año 2024	4000 Beneficiarios en las comunidades: Santa Rosa, Ilayaku Talag Unión Venecia, Pucachicta, awuatino misahualli Capirona-Pto Napo Cananbo-Chonta Punta Pakay chicta-Ahuano Calavario-Muyuna	Actividades: 10 brigadas médicas odontológicas con la fundación KIA. 2 brigadas Médicas con Petroecuador. 3 brigadas médicas con la fundación Med life 5 Construcciones de viviendas con la Fundación Med life. 3 brigadas médicas Institucionales. por la Fundación Med Life Productos: Kits dentales entregados por med life brigadas med. Materiales y equipamiento por parte de la fundación KIA. 5 viviendas entregadas por parte de la fundación Med life convenio ddse	Cantón Tena: Barrios Periurbanos de Tena Parroquias: Pano Talag Muyuna Pto. Napo Pto. Misahualli Ahuano Chonta punta	Monto: 91.405,20 Total Benefi: 4000

PROGRAMA MUJER Y FAMILIA 2024					
Proyecto Casa de la Mujer Dolores Intriago	Fortalecimiento los servicios de la Casa de la Mujer la Familia "Dolores Intriago", dotándole de recursos humanos, materiales y equipos para brindar atención de calidad a los usuarios, y así coadyuvar en la prevención y la erradicación progresiva de la violencia en todas sus formas	1993 Beneficiarias	Actividades: Asesorías Patrocinios Acompañamiento en medidas de prevención de la violencia de género y femicidio. Apoyo Psicológico a la Mujer y sus Hijos víctimas de violencia. Productos: 1993 asistencias en Asesorías y patrocinios a mujeres y familias víctimas de violencia.	Cantón Tena: Barrios Periurbanos de Tena Parroquias: Pano Talag Muyuna Pto. Napo Pto. Misahualli Ahuano Chonta punta	Monto: 55.714,10 Total Benefi: 1993 mujeres atendidas con medidas de prevención, patrocinios.
PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL 2024					
Proyecto de asistencia social Manos Solidarias	Contar con procesos preventivos, integradores y flexibles ante riesgos naturales, antrópicos u otras dificultades sociales de las personas del grupo de atención prioritaria del cantón Tena.	485 Beneficiarios	Actividades: Asistir en situaciones de riesgos naturales, emergencias antrópicas u otras dificultades sociales de las personas del grupo de atención prioritaria del cantón Tena. Productos: Servicios exequiales 70 Kits de alimentos 143 Kits de dormir 48 Leche etapa 1 36 Leche etapa 2 32 Bastón un punto 1 Muletas Talle L 1 Muletas Talla M 2 Sillas de rueda 15	Cantón Tena: Barrios Periurbanos de Tena Parroquias: Pano Talag Muyuna Pto. Napo Pto. Misahualli	Monto: 134.828,14 Total Benefi: 485 personas atendidas

			Pañales Adulto G 16 Pañales Adulto M 17 Pañales Niños G 22 Pañales Niños M 29 Pañaleras 42 Viviendas 6 Mantenimientos Casas 9		
Subdirección de Inclusión y Desarrollo Económico 2024					
Programa desarrollo económico	Impulsar el Desarrollo Económico mediante el fortalecimiento de actores, fomento productivo y articulación de mercados en el cantón Tena, provincia de Napo.	408 Beneficiari@s	Actividades: Capacitación, acompañamiento en la cadena de valor de las productoras de la Economía Popular y solidaria Productos: 408 Emprendedoras con asistencia, acompañamiento en temas de emprendimientos	Cantón Tena: Barrios Periurbanos de Tena Parroquias: Pano Talag MUYUNA Pto. Napo Pto. Misahualli Ahuano Chonta punta	Monto: 61.615,31 Total Benefi: 408 Beneficiari@s

Autogestión con ONG y Empresas privadas

En el año 2024, la Dirección de Desarrollo Social y Económico del GADM Tena, mediante autogestión de la máxima autoridad cantonal, benefició a niños niñas y adolescentes y a familias de extrema pobreza y doble vulnerabilidad en los temas de educación, salud y vivienda digna.

Kits escolares entregados a través de autogestión

NUMERO DE KITS	UNIDAD EDUCATIVA	PARROQUIAS BENEFICIARIAS	ALIADOS ESTRATÉGICOS APORTANTES
2000 KITS	1. LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ 2. 06 DE MARZO 3. SAN CARLOS 4. ROSA MARIA TANGUILA 5. MARIA ANGELICA HIDROVO 6. SAN JOSE DE CHONTA PUNTA 7. RAFAEL FERMIN ANDI YUMBO 8. DOMINGO ANDI ALVARADO 9. CARLOS ANDI AGUINDA 10. PADRE RENATO SELVA 11. TELMO TAPUY	CHONTA PUNTA, AHUANO, PANO, TALAG, MUYUNA, PTO MISAHUALLI, PTO NAPO	FUNDACION MURPHY LIFE, FUNDACIÓN MEDLIFE, FUNDACIÓN HANNES KRAKOLING, FUNDACIÓN REINA DE TENA, COOPERATIVA CACPE PASTAZA,

	12. ESCUELAS RECREATIVAS DE FUTBOL MUYUNA, PAUSHUYACU, SAN PEDRO		EMPRESA PRIVADA
--	--	--	-----------------

Viviendas al Sector Prioritario

COMUNIDAD O BARRIO	NRO DE VIVIENDAS
UGLO	1
AHUANO	1
AGUAPUNGO	1
YUTZUPINO	1
SECTOR 4X4	1
AMADEN	1
TOTAL	6 VIVIENDAS ENTREGADAS 2024

Brigadas medicas 2024 ejecutadas con ONG y aliados estratégicos

FUNDACIN MED LIFE:

<u>PARROQUIA</u>	<u>COMUNIDAD</u>	<u>ESEPECIALIDAD</u>
TALAG	COMUNIDAD SANTA ROSA	MEDICINA GENERAL GINECOLOGÍA ODONTOLOGÍA NUTRICIÓN
	ILAYACU	
MISAHUALLI	UNIÓN VENECIA	
	PUCACHICTA	
	AWATINO	
PUERTO NAPO	CAPIRONA	
CHONTA PUNTA	CANANBU	
AHUANO	PAKAY CHICTA	
MUYUNA	CALVARIO	
	ATACAPI	
	CONDOS MIRADOR	
	CENTRO MUYUNA	
PANO	LAS PALMAS	
	GUINEA CHIMBANA	
	PUMAYACU	

FUNDACION KIA

PARROQUIA	COMUNIDAD	ESPECIALIDAD
TALAG	SANTA ROSA	ODONTOLOGÍA
MISAHUALLI	PUNI BOCANA	

CAPITULO III

Cumplimiento de ejecución presupuestaria año 2024

Del análisis a las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos, con un corte de Cuentas al 31 de diciembre del 2024, se puede determinar que, la Dirección de Desarrollo Social y Económico ejecutó su presupuesto durante el periodo fiscal 2024, de lo cual se obtuvo los siguientes valores económicos y sus correspondientes porcentajes de ejecución de acuerdo al siguiente detalle:

ANÁLISIS ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

Descripción	Monto	%
Asignación Inicial	1.657.876,54	48,19%
Reformas	1.782.165,19	51,81%
Codificado	3.440.041,73	100,00%
Compromiso	2.918.886,93	84,85%
Saldo por Comprometer	521.154,80	15,15%
Devengado	2.604.922,43	75,72%
Pagado	2.604.922,43	75,72%
Saldo por Devengar	835.119,30	24,28%

Análisis de ejecución presupuestaria

Las Cédulas Presupuestarias de Gastos para el Año Fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 diciembre del Año 2024, tiene una Asignación Inicial de USD 1.657.876,54, equivalentes al 48,19%; por concepto de Reformas al Presupuesto un valor de USD 1.782.165,19; equivalentes al 51,81%; dando un valor total Codificado de USD 3.440.041,73; de los cuales se han comprometido 2.918.886,93 equivalentes al 84,85%; Saldo por Comprometer un valor de USD 521.154,80, equivalentes al 15,15%; un Valor Devengado por USD 2.604.922,43 equivalentes al 75,72%; un Valor Pagado de USD 2.604.922,43, equivalentes al 75,72%; y, un Saldo por Devengar de USD 835.119,30, equivalentes al 24,28%.

Porcentajes de ejecución presupuestaria por programa:

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2024	PAGADO AL 31/12/2024	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
----------	---------------------	-------------------------	-------------------------------

1.1.1. ADMINISTRACION GENERAL	848,364.00	694,590.31	81.87%
2.1.1 ADM- GESTIÓN SOCIAL	172,429.79	159,436.27	92.46%
2.1.2. DDS-CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	275,487.73	174,176.25	63.22%
2.1.3 MIES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	853,137.40	554,550.07	65.00%
2.1.4 DIRECTO-PROYECTO JÓVENES LIDERES EN ACCIÓN	70,619.61	28,367.47	40.17%
2.1.5 DIRECTO-PROYECTO ESCUELAS RECREATIVAS	62,515.20	57,425.13	91.86%
2.1.6 DIRECTO-PROYECTO SALUD CON DIGNIDAD	103,890.87	91,405.20	87.98%
2.1.7. PROYECTO CENTRO GERONTOLÓGICO DIURNO "MIS MEJORES AÑOS CON DIGNIDAD "	95,469.18	85,720.72	89.79%
2.1.8. PROYECTO DIRECTO- ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO Y ATENCIÓN DOMICILIARIA	219,114.42	191,114.10	87.22%
2.1.9. DDS- ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CONVENIO MIES - ADULTO MAYOR	36,351.00	27,452.12	75.52%
2.2.1. APOORTE MIES- ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CONVENIO MIES	16,707.13	8,579.74	51.35%
2.2.2. DDS- ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD (PAMCD)	23,696.93	21,285.91	89.83%

2.2.3. MIES- ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD (PAMCD)	57,354.00	51,459.30	89.72%
2.2.4. PROYECTO DIRECTO ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	63,151.63	59,857.35	94.78%
2.2.5. PROYECTO DIRECTO TEA	26,694.99	25,008.91	93.68%
2.2.6. DDS- ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD - MIES	53,422.35	46,201.53	86.48%
2.2.7 MIES- ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	94,557.06	76,134.50	80.52%
2.2.8 FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER Y FAMILIA	59,940.36	55,714.10	92.95%
2.2.9 PROYECTO ASISTENCIA SOCIAL MANOS SOLIDARIAS	173,585.57	134,828.14	77.67%
2.3.1 ADM-SUBDIRECCIÓN DE INCLUSIÓN ECONÓMICA	133,552.51	61,615.31	46%
TOTALES	3,440,041.73	2,604,922.43	75.72%

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

Se puede mencionar que la efectividad de la ejecución presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Social y Económico durante el ejercicio fiscal 2024, alcanzo un **75,72%** del presupuesto codificado conforme a lo planificado hasta el 31 de diciembre, cabe mencionar que el resultado obtenido del porcentaje de ejecución presupuestaria se debe a varios factores como los procesos de contratación en etapas de ejecución pendientes de pago, otros se encuentran finiquitados pendientes de pago, de igual manera otros aspectos no planificados como el retraso en el tiempo de aprobación y asignación de recursos económicos y otros aspectos como las asignaciones tardías todos estos aspectos retrasaron el periodo de adquisición y entrega de bienes y servicios.

Análisis de ejecución presupuestaria por grupo de gasto

Análisis de ejecución presupuestaria por **grupo de gasto** en relación a los montos pagados y devengados

TIPO DE GASTO	DENOMINACION	CODIFICADO	PAGADO - DEVEGADOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
51	Gastos en Personal	\$ 286,008.09	\$ 271,021.60	94.76%
53	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 111,075.88	\$ 71,519.87	64.39%
57	Otros Gastos Corrientes	\$ 17,868.02	\$ 8,105.88	45.37%
71	Gastos en Personal para Inversión	\$ 1,684,298.71	\$ 1,534,240.24	91.09%
73	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 980,694.41	\$ 551,888.56	56.28%
75	Obras Publicas	\$ 67,894.94	-	0.00%
77	Otros gastos de inversión	\$ 3,660.00	\$ 1,762.06	48.14%
78	Transferencias	\$ 89,003.25	\$ 89,003.25	100.00%
84	Activos de Larga Duración	\$ 199,538.43	\$ 77,380.97	38.78%
	TOTAL	\$ 3,440,041.73	\$ 2,604,922.43	75.72%

a) Evaluación de la Planificación Operativa

En la Planificación Operativa anual del ejercicio fiscal 2024, cuenta con la siguiente evaluación de las actividades ejecutadas valorando aspectos como etapas de ejecución en procesos de contratación eficiencia en la gestión de los procesos precontractuales, contractuales, y ejecutado:

ANALISIS DE LA EJECUCIÓN OPERATIVA

Se puede analizar conforme los resultados obtenidos en la evaluación a las actividades operativas anuales, se han cumplido en un **78,00%**, en los parámetros de las etapas de actividades precontractuales, contractuales y ejecutado, cabe mencionar que existen procesos que no se ejecutaron en el periodo fiscal 2024 y se arrastran a la planificación operativa del año 2025, de igual manera existen procesos de contratación del periodo fiscal 2024, que están en etapa de ejecución y pendientes de entrega, recepción y liquidación económica.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS ALCANZADAS (BENEFICIARIOS)

La planificación de las metas en cuanto al nivel de impacto social en la atención personas y grupos de atención prioritaria, sectores vulnerables, pobreza y extrema pobreza, sectores de la economía popular y solidaria con la efectividad de gestión en cada uno de los Proyectos de Inversión Social en todo el cantón Tena planificado para el periodo fiscal 2024 fue de **12.449** beneficiarios como meta correspondiente al 100%, con cada uno de los programas y proyectos de inversión social ejecutados durante el año fiscal 2024 se obtiene un número de **13.416** beneficiarios que corresponde al **107,77 %** de la planificación operativa 2024.

Plan de Trabajo del Ab. Jimmy Xavier Reyes Mariño – Alcalde del cantón Tena, presentado al Consejo Nacional Electoral

EJE: DESARROLLO SOCIAL

<i>Objetivo Específico</i>	Ser el ente articulador que genere una iniciativa continua para el desarrollo social en la cual se beneficien los sectores vulnerables de la sociedad, para lo cual se definirá un sistema organizado e inclusivo de los diferentes actores sociales que generen una verdadera sinergia de impacto social.			
<i>Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</i>	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.			
<i>Ámbito Competencias</i>	ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA.			
<i>Problema a Resolver</i>	<i>Actividades</i>	<i>Indicador</i>	<i>Meta</i>	<i>Estrategias</i>
Entidad desconcentrada con duplicidad de funciones e incumplimiento de normativa.	Principal: Reestructuración de la Dirección de Desarrollo Social, orientadas a mejorar los servicios sociales.	Instrumentos técnicos administrativos	Al primer año de gestión, contar con una entidad reestructurada y con procedimientos definidos y estandarizados.	Aplicar modelos de gestión exitosos y probados.
	Secundarias: Actualización de los instrumentos técnicos administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.			

Objetivo Específico	Ser el ente articulador que genere una iniciativa continua para el desarrollo social en la cual se beneficien los sectores vulnerables de la sociedad, para lo cual se definirá un sistema organizado e inclusivo de los diferentes actores sociales que generen una verdadera sinergia de impacto social.			
Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025	Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.			
Ámbito Competencias	ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA.			
Problema a Resolver	Actividades	Indicador	Meta	Estrategias
Familias con alta vulnerabilidad y sin acceso a programas de vivienda social.	Principal: Implementación del programa de vivienda social.	Índice de vivienda para sectores de alta vulnerabilidad	En el periodo de gestión, ejecutar el programa de vivienda social.	- Aplicar modelos de gestión exitosos y probados. - Involucrar a los demás niveles de gobierno para que interactúen en función de sus atribuciones y competencias.
	Secundarias: - Levantamiento de la línea base de alta vulnerabilidad. - Implementación del proyecto. - Lanzamiento del proyecto.			

Objetivo Específico	Ser el ente articulador que genere una iniciativa continua para el desarrollo social en la cual se beneficien los sectores vulnerables de la sociedad, para lo cual se definirá un sistema organizado e inclusivo de los diferentes actores sociales que generen una verdadera sinergia de impacto social.			
Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.			
Ámbito Competencias	ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA.			
Problema a Resolver	Actividades	Indicador	Meta	Estrategias
Políticas sociales dispersas y con atención dirigida.	Principal: Identificación de necesidades sociales y atención de acuerdo a su prioridad.	Porcentaje de coberturas de los servicios prestados	Incrementar la cobertura de servicios sociales brindados por la Dirección de desarrollo Social.	- Aplicar modelos de gestión exitosos y probados. - Articulación interinstitucional con los entes rectores de la política social como MIES, Salud, Educación, Deportes, GADPN.
	Secundarias: - Acciones tendientes a prevención de la violencia, discriminación y maltrato a niños, mujer, personas con discapacidad y adulto mayor. - Acciones para incluir en el emprendimiento a personas en situación de vulnerabilidad. - Capacitaciones a los emprendedores para fortalecimiento de capacidades. - Asistencia social a grupos de extrema pobreza, grupos vulnerables y a víctimas de desastres naturales e incendios. - Escuelas de recreación deportiva, artes escénicas, plásticas y musical. - Realizar brigadas médicas en el sector urbano y rural del cantón.			

Objetivo Específico	Gestionar una planificación adecuada que permita la implementación de los servicios públicos de acuerdo a su magnitud e importancia, promoviendo la eficiencia en el uso de los recursos públicos, eficacia en la consecución de los objetivos institucionales de tal forma que la ciudadanía sienta la presencia de una entidad empoderada de sus competencias.			
Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025	Objetivo 5.- Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.			
Ámbito Competencias	Art. 264 de la Constitución, Art. 54 del COOTAD.- I) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.			
Problema a Resolver	Actividades	Indicador	Meta	Estrategias
Espacios públicos de expendio y manejo de viveres, no adecuados y faltos de infraestructura complementaria.	Principal: Mejoramiento integral del servicio de mercados y centros de comercialización.	Cuadro de Coberturas.	Durante el periodo de gestión, construir y realizar el mantenimiento de los centros de comercialización.	- Identificar instituciones públicas o privadas que permitan acceder al financiamiento y se conviertan en aliados estratégicos. - Distribución adecuada de los recursos propios y generación de política pública para empoderamiento ciudadano que permita el cuidado y mantenimiento. - Motivar al concejo municipal para que se priorice el financiamiento de las necesidades básicas insatisfechas.
	Secundarias: - Levantamiento de la línea base. - Identificación y priorización de necesidades. - Formulación de los estudios y diseños definitivos. - Búsqueda de financiamiento.			

Cumplimiento del Plan de Trabajo Ab. Jimmy Xavier Reyes Mariño – Alcalde del cantón Tena, presentado al Consejo Nacional Electoral

META	ACTIVIDAD	ESTADO
Reestructuración de la Dirección de Desarrollo Social y Económica	Actualización de los instrumentos técnicos administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.	EJECUTADO
Implementación del programa de vivienda social.	Construcción de viviendas con apoyo de cooperación nacional e internacional	EJECUTADO
Identificación de necesidades sociales y atención de acuerdo a su prioridad.	Acciones tendientes a prevención de la violencia, discriminación y maltrato a niños, mujer, personas con discapacidad y adulto mayor.	EJECUTADO
	Acciones para incluir en el emprendimiento a personas en situación de vulnerabilidad.	EJECUTADO
	Capacitaciones a los emprendedores para fortalecimiento de capacidades.	EJECUTADO
	Asistencia social a grupos de extrema pobreza, grupos vulnerables y a víctimas de desastres naturales e incendios.	EJECUTADO

	• Escuelas de recreación deportiva, artes escénicas, plásticas y musical. • Realizar brigadas médicas en el sector urbano y rural del cantón.	EJECUTADO EJECUTADO
Mejoramiento integral del servicio de mercados y centros de comercialización	Levantamiento de la línea base.	EJECUTADO

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

- La Ejecución del Planificación operativa de la Dirección de Desarrollo social y Económico, con evaluación a la planificación para Periodo Fiscal 2024 en cuanto a la eficiencia del porcentaje de ejecución presupuestaria, la eficacia del nivel de impacto social causado (número de beneficiarios atendidos) y la ejecución en el cumplimiento de actividades presentan los siguientes resultados determinando la efectividad de cada uno de los programas y proyectos ejecutados durante el periodo fiscal 2024:

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS:

DESCRIPCION DE LA META	MONTO/CANT. PLANIFICADO	% PLANIFICADO	MONTO/CANT. EJECUTADO	% EJECUTADO
PRESUPUESTO	3.440.041,73	100%	2.604.922,43	75,72%
BENEFICIARIOS	12.449	100%	13.416	107,77%
ACTIVIDADES	100%	100%	78%	78,00%
PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN SOCIAL DDSE 2024 PROMEDIO				87.16 %

RECOMENDACIONES

- Los Proyectos de Inversión Social que viene ejecutando la Dirección de Desarrollo Social, son de vital importancia para el desarrollo de las personas y grupos de atención prioritaria, con mayores índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas, por lo que se recomienda se considere el cumplimiento obligatorio de las disposiciones legales establecidas en el Artículo 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Firmas de responsabilidad:

Elaborado por

Revisado por:

Silvia Tapuy Calapucha
Técnica de Proyectos y
Participación Ciudadana

Ing. Richarth Bonilla Garofalo
Analista Técnico de
Planificación

Aprobado por:

Mgs. Cecibel Moreno
Directora Ejecutiva (E)